

117755



117755

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Don MANUEL REDONDO BALABASQUER,
de nacionalidad española,

RESIDENCIA: ALDAYA (Valencia), calle de San

Luis, 9

ENUNCIADO: " ARMA DE JUGUETE, PERFECCIONADA "

gl/me.

Prioridad: Patente n.º del

117755³⁰



1 La invención a que se refiere la presente Memo-
ria constituye una novedad industrial con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de ex-
plotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con
5 las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad -
Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido
publicado el 30 de abril de 1.930.

10 En la industria juguetera resulta conocido en -
la actualidad producir armas de juguete que comprenden -
un cañón articulado a una zona inferior de la caja de me-
canismos de modo que el primero pueda girar respecto de -
esta última para establecer los movimientos de apertura -
y cierre del arma misma. Sin embargo los medios que deter-
minan la fijación del propio cañón en la posición de cie-
15 rre presentan una actuación funcional prácticamente inope-
rante; sobre todo hábida cuenta de que estando constitui-
do por mecanismos de fricción, experimentan un descaste -
progresivo que impide al arma desempeñar con toda preci-
sión las funciones que le son propias.

20 El objeto de la presente solicitud ofrece un ar-
ma de juguete que resuelve de una forma práctica los movi-
mientos de apertura y cierre de que habitualmente está do-
tada, consiguiéndose dicho resultado a través de un siste-
ma mecánico de accionamiento elemental que además compren-
de un proceso fabril simplificado.

25 En tal sentido, esta arma de juguete viene carac-
terizada por el hecho de presentar la articulación del ca-
ñón que comprende sobre el eje que lo enlaza a la caja de
mecanismos, sustancialmente compuesta mediante ranuras co-
30 lisas a través de las cuales dicho cañón se desplaza en -



1 sentido axial hacia la culata, estando los bordes trase-
ros del cajetín que aloja a la cinta de fulminantes pro-
vistos de sendos apéndices que encajan en unas muescas -
mecanizadas en los bordes correspondientes de la propia-
5 caja de mecanismos, con la particularidad de que el des-
plazamiento axial del cañón provoca el desacoplamiento de
los apéndices del citado cajetín respecto de las muescas
que los reciben quedando aquél facultado para girar libre
mente sobre la caja de mecanismos del arma.

10 Para ayudar a la comprensión de la idea expues-
ta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carác-
ter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la
presente Memoria como un ejemplo de realización del obje-
to que nos ocupa.

15 La figura 1ª corresponde a una vista esquemáti-
ca en alzado lateral del arma de juguete que se propone.-
Como puede observarse presenta la articulación del cañón
-1- que comprende sobre el eje -2- que lo enlaza a la ca-
ja de mecanismos -3-, sustancialmente compuesta mediante
ranuras colisas -4- a través de las cuales dicho cañón -
20 se desplaza en sentido axial hacia la culata, estando --
los bordes traseros del cajetín -5- que aloja a la cinta
de fulminantes, provistos de sendos apéndices -6- que en-
cajan en unas muescas -7- mecanizadas en los bordes co---
rrespondientes de la caja de mecanismos -3-.

25 La figura 2ª representa finalmente una vista es-
quemática de la propia arma de juguete en su posición de
desplazamiento y apertura. En efecto, según podemos com-
probar el desplazamiento axial del cañón -1- provoca el-
desacoplamiento de los apéndices -6- del cajetín -3- res-
30

117755



1 pecto de las muescas -7- que los reciben quedando aquel
cañón -1- facultado para girar libremente a través del-
eje -2- sobre la caja de mecanismos -3-, según la posi-
5 ción de apertura que aparece representada en líneas de-
trazos. Naturalmente un giro inverso ejercido sobre-
el cañón -1- determinará el acoplamiento de los apéndice-
ces -6- en las muescas -7- quedando producido el cierre
de dicha arma.

10 En la esfera industrial la realización del arma de juguete descrita ofrece una serie de ventajas deci-
sivas. En efecto, la constitución de la articulación de-
su cañón sobre la caja de mecanismos mediante elementos-
de colisa combinados con apéndices que encajan en mues-
cas de la caja de mecanismos para producir el cierre del
15 arma, obedece a un proceso elemental de fabricación que-
no aumenta los costos habituales de producción permitien-
do expender estos juguetes a precios asequibles en el --
mercado.

20 Pero si consideramos ahora que la provisión de dichas colisas mejora la actuación funcional del arma en
orden a que su cañón queda facultado para desplazarse --
axialmente, produciéndose su apertura y cierre mediante-
una operación fácil y cómoda que encierra importantes --
alicientes para la práctica de los juegos infantiles, es
25 evidente que el modelo solicitado adquiere una utilidad-
práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que -
aporta a la función a que se destina.

30 Hecha la descripción precedente es necesario -
añadir que los detalles de realización de la idea expues-
ta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la

117755



1 invención, que es la que se desprende de los párrafos que
antecedan y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

5 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solli-
cita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- ARMA DE JUGUETE, PERFECCIONADA, que en su
esencialidad se caracteriza por el hecho de presentar la
articulación del cañón que comprende sobre el eje que lo
enlaza a la caja de mecanismos, sustancialmente compues-
ta mediante ranuras colisas, a través de las cuales dicho
cañón se desplaza en sentido axial hacia la culata, es-
tando los bordes traseros del cajetín que aloja a la cin-
ta de fulminantes provistos de sendos apéndices que enca-
jan en unas muescas mecanizadas en los bordes correspon-
dientes de la propia caja de mecanismos, con la particu-
laridad de que el desplazamiento axial del cañón provoca
el desacoplamiento de los apéndices del citado cajetín -
respecto de las muescas que los reciben quedando aquel -
facultado para girar libremente sobre la caja de mecanis-
mos del arma.

15 2ª.- Se reivindica por último, como objeto so-
bre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se so-
licita, por "ARMA DE JUGUETE, PERFECCIONADA".

20 Todo tal y como queda descrito y reivindicado-
en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas

25
30

117755



1

a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 de Noviembre de 1.965

ALFONSO UNGRIA

P.P.

5

10

15

20

25

30

117755

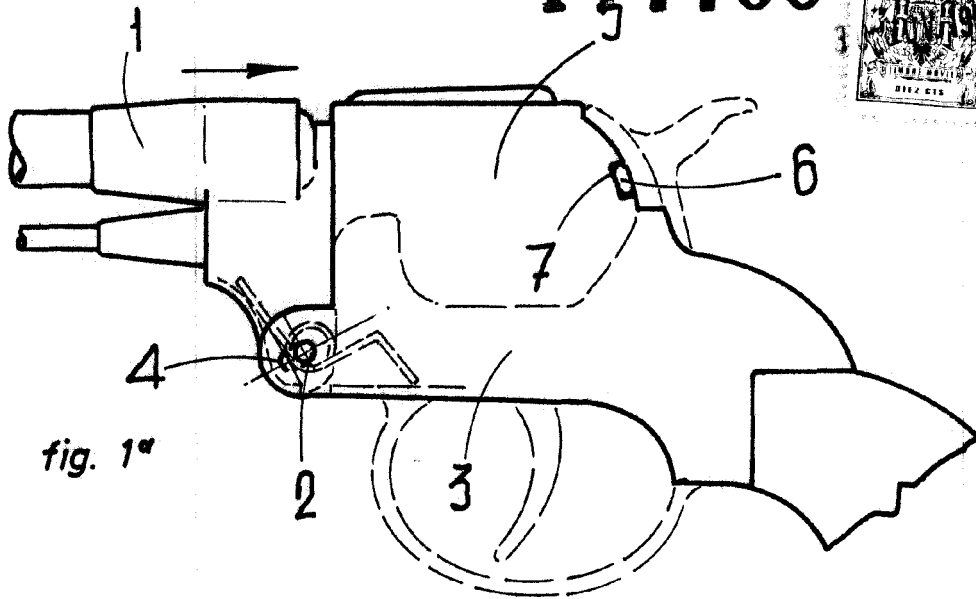
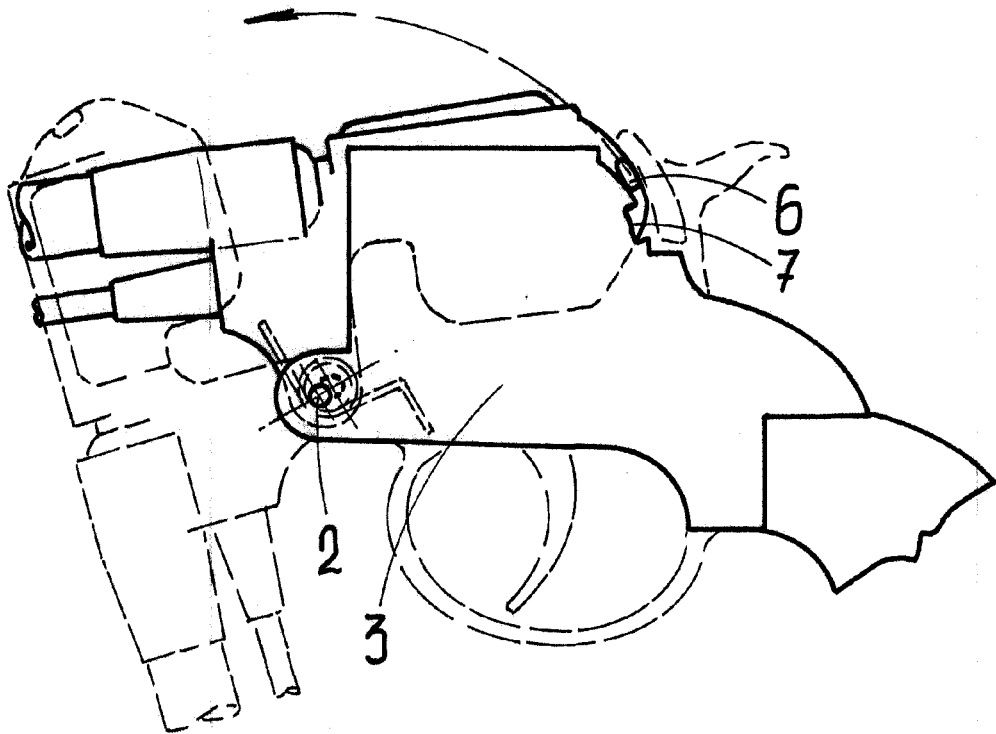


fig. 1ª

fig. 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de Noviembre de 1965

ALFONSO UNGRIA

P.P.